



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de octubre de 1993

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

EXPEDIENTE: 12.210/93

RES.405-FCS/93

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios Nº 010/93, que trata de la compra de trípode, adaptador de batería y cassettes, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe del Dpto.Compras y Patrimonio, de fecha 06 del cte., debidamente conformado con igual fecha.

Que el presente caso se encuadra en el Art.15,Inc.b) de la Ley 23.569.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 010/93, a la firma: MARC-CHAGALL, con domicilio en Florida 11- SALTA, la provisión de los Items: 1 y 2, por la / suma total de \$ 358,00 (pesos: trescientos cincuenta y ocho).-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la presente suma a la Partida: Inc.4-Princ.3-Parc.5: EQUIPOS EDUC. Y RECREAT., del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Tener en cuenta la condición de pago de: cinco (5) días háb.estipulado en pliego.

ARTICULO 4.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZERUONE
 SECRETARIA

Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA
 DECANO